I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000074 /2011

Cerrillos, 18 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0252/2011; el Decreto Exento N°202/1827/2010; la Resolución Nº1 de 2011 del fiscal de la causa; la fotocopia de la factura Nº0632 de 2010 de don Carlos Figueroa Ulloa; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1827/2010 se instruyó un sumario administrativo con el fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°400/1099/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que, el fiscal de la causa tiene la apreciación de que los trabajos solicitados a don Carlos Figueroa Ulloa fueron ejecutados conforme al contrato suscrito con el municipio, sancionado por Decreto Exento Nº202/449/2009.

Que, de no pagarse el servicio materia de la investigación, el municipio incurriría en un enriquecimiento ilícito.

D E C R E T O:

1. Páguese la Factura N°0632 de 2010, por la suma de $2.850.403.- (dos millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos tres pesos) I.V.A. incluido, al proveedor don **Carlos Figueroa Ulloa,** cédula de identidad Nº3.637.131-5, por concepto de mantenimiento, reparación y trabajos de instalación y suministros eventuales de las instalaciones eléctricas y de corrientes débiles de los recintos municipales, según Decreto Exento Nº202/449/2009, Orden de Trabajo Nº 127, instalación eléctrica Feria Navideña 2009 en Av. 5 de abril con Villa México.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 22.06.001.002 "Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas y Alumbrado" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Patentes Comerciales
Secplan
Página Web

Fj 239 (doscientos treinta y nueve)

CARLOS FIGUEROA ULLOA

INSTALACIONES ELECTRICAS ALTA Y BAJA TENSION
OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION
ASEO Y MANTENCIÓN INDUSTRIAL

PSJE. QUIRIHUE N° 520 - FONO: (2) 766 7049 - CEL.: (06) 845 1922
VILLA LOS LIBERTADORES
MAIPU - SANTIAGO

Rut 3.637.131-5

R.U.T. 3.637.131-5
FACTURA
Nº 000632

S.I.I. - UNIDAD MAIPU
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

FECHA: 27 Octubre 2010 | R.U.T.: 69.255.000-5
SEÑOR(ES): I. Municipalidad de Cerrillos | FONO: 870 7800
DIRECCION: Pilolo Lazo Nº 120 | COMUNA: Cerrillos
GIRO: Municipalidad | CIUDAD: Stgo.
CONDICIONES DE PAGO: | GUIA DE DESPACHO N° | O/C.:

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTROS EVENTUALES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE CORRIENTES DEBILES DE LOS RECINTOS MUNICIPALES D.E 202/449/09		
	ORDEN DE TRABAJO Nº 127		
	INSTALACIÓN ELECTRICA FERIA NAVIDEÑA EN AV 5 de Abril VILLA MÉXICO		
SON:	Dos Millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos tres Pesos. -		

CANCELADO, ____ de ____ de 20 ____

Nombre: ____ R.u.t.: ____ Firma: ____

Fecha: ____/____/____/ Recinto: ____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

TOTAL NETO $	2 395 297.-
% I.V.A. $	455 106.-
TOTAL $	2 850 403.-

J.J. Impresores 557 7949-R.u.t.:85.986.700-6 - Los Naranjos 879 - Cerrillos-Stgo.

JAIME SAAVEDRA N 10.187.583-7